



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2020/016 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380002 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 7 DE ENERO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COL. MODELO”

Siendo las 10:00 horas del día 15 de septiembre del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. María Teresa Lozano Guevara, C. Marisol Rodríguez Larrínaga y C. Arq. Efraín García Reyes; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
María Teresa Lozano Guevara	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Marisol Rodríguez Larrínaga	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Efraín García Reyes	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS  
*[Firma manuscrita]*



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
María Teresa Lozano Guevara	\$1'273,502.67	Un millón doscientos setenta y tres mil quinientos dos pesos 67/100 M.N
Marisol Rodríguez Larrínaga	\$1'262,983.35	Un millón doscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N
Efraín García Reyes	\$1'278,301.00	Un millón doscientos setenta y ocho mil trescientos un pesos 00/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día 17 de septiembre de 2020, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:08 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*  
  
**OBRAS PUBLICAS**  
 2018 - 2021  
**ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA**  
 Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA  
  
 Propietaria

C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA  
  
 Propietaria

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES  
  
 Representante Legal